

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS EXTERNAS C Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación:30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Enfermería			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado	Prácticas Externas C	4º	2º	20	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>José Luis Gómez Urquiza: Correo: jlguurquiza@ugr.es</p> <p>Antonio García Sánchez: Correo: antonio.garcia.sanchez.sspa@juntadeandalucia.es</p> <p>María Carmen Huertas Fernández: Correo: carmenhf@ugr.es</p> <p>Alicia Tarragona Camacho: Correo: lytaca@hotmail.com</p> <p>Concepción Vellido Gil: Correo: cvellido@ugr.es</p> <p>Luis Miguel Domenech Gil: Correo: lmdomenech@gmail.com</p> <p>Para ver días y horarios de tutorías consultar la web oficial UGR: http://directorio.ugr.es/</p> <p>Nota: En caso de incompatibilidad horaria el estudiante podrá solicitar por e-mail ser atendido de forma síncrona en otro horario</p>	<p>Herramientas síncronas: videoconferencias y conversación telefónica.</p> <p>Herramientas asíncronas: correo electrónico, foros en plataforma PRADO.</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	



La planificación, seguimiento y evaluación de la Asignatura se realizará a través de la plataforma virtual PRADO.

Dentro de los seminarios de mejora de competencias en procedimientos básicos de la asignatura se impartirán seminarios sobre equipos de protección individual, COVID19 y manejo/habilidades de control del estrés.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

La metodología docente se basará en medios sincrónicos y asincrónicos.

Como medios sincrónicos se utilizarán las videoconferencias a través de Google Meet (utilizando la opción de compartir pantalla del profesor para que se visualice tanto el temario explicado como el profesor que lo explica.) También se realizarán si es necesario sesiones individuales de videoconferencia con Google Meet o llamadas telefónicas para resolución de dudas.

Como medios asincrónicos se utilizará la plataforma PRADO para alojar los elementos audiovisuales (vídeos, infografías, etc.) y temario escrito (temas, presentaciones y documentación de apoyo) que estará disponible para consulta del alumnado. En PRADO también se dispondrá de un foro de dudas y de discusión.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **SEMINARIOS 45% de la calificación general.**
- **Criterios y aspectos a evaluar:**
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos
 - Capacidad demostrada para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia.
 - Capacidad para la presentación y discusión de la materia.
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- **Procedimiento de evaluación:**
 - Evaluación continua mediante:
- ***Prueba objetiva de carácter mixto*** al finalizar el temario de los seminarios se evaluarán con la resolución de entre 10 y 60 preguntas a través de un cuestionario en PRADO con preguntas aleatorias diferentes para los estudiantes, con control del tiempo de ejecución.
- ***Análisis de contenido*** de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado al finalizar cada bloque temático, que pueden estar formadas por:
 - Producciones audiovisuales (podcasts, videos, fotomontajes)
 - Foros o wikis
 - Tareas



- Resolución de preguntas, caso o supuestos
- Role-play
- Búsqueda, revisión y lectura de publicaciones
- **Prueba objetiva de carácter mixto: 10% total del apartado**
- **Análisis de contenidos: 35% total del apartado**
- **PRACTICAS ASISTENCIALES: 50% de la calificación general**
 - **Cráterios y aspectos a evaluar:**
 - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
 - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
 - Nivel de actitud y responsabilidad hacia el paciente, familia y compañeros.
 - **Procedimiento de evaluación:**
 - Evaluación continua mediante:
 - ***Informe de los tutores clínicos sobre actitud del estudiante***, en el que se tendrá en cuenta la valoración de criterios generales como, asistencia, puntualidad, uniformidad, destreza y habilidades, aptitud y actitud en sus relaciones, trabajo con el equipo etc.
 - ***Evaluación de las competencias con informe de los tutores clínicos***, en el que se evaluará grado de consecución de las competencias mediante la valoración de la capacidad que tiene el estudiante de realizar intervenciones enfermeras con autonomía en las circunstancias normales en las que se desarrolla la actividad del servicio clínico
 - **Informe actitudes tutor: 20 %**
 - **Informe intervenciones tutor: 30%**
- **MEMORIA INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS: 5% de la calificación general**
 - **Cráterios y aspectos a evaluar:**
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
 - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
 - **Procedimiento de evaluación:**
 - Análisis de contenido de la Memoria individual de prácticas: El estudiante debe presentar una memoria individual al finalizar las prácticas clínicas, que incluya:
 - Conocimientos desarrollados
 - Habilidades adquiridas
 - Condiciones en la que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje.
 - Valores desarrollados.
- **EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ASIGNATURA:**
 - **SEMINARIOS 45%**
 - Prueba objetiva de carácter mixto: 10% total del apartado
 - Análisis de contenidos: 35% total del apartado



- **PRÁCTICAS ASISTENCIALES 50%**
 - Informe actitudes tutor 20%
 - Informe intervenciones 30%
- **MEMORIA INDIVIDUAL 5%**

La planificación, seguimiento y evaluación de las PRÁCTICAS ASISTENCIALES se realiza a través de una Aplicación web. El acceso a esta aplicación se puede hacer a través de la página web del Departamento de Enfermería (<http://depenfermeria.ugr.es/>) o bien directamente a través de la siguiente URL: <http://dptoenfer.ugr.es/>. En la página web del Departamento de Enfermería se puede consultar un documento que explica con detalle el Modelo de seguimiento y evaluación del alumnado en Prácticas Externas.

NOTA1: Para superar el conjunto de la asignatura de Prácticas Externas el estudiante deberá de obtener, como mínimo, una calificación de aprobado (5 sobre 10) en cada una de las partes (Seminarios, Prácticas asistenciales y Memoria individual de prácticas), pudiéndose recuperar en convocatoria extraordinaria aquellas partes no superadas.

NOTA2: Será obligatorio cumplir con los plazos previstos y programados tanto para la cumplimentación de la Aplicación web, como presentación de informes, trabajos de seminarios y casos clínicos. Aquel estudiante que no cumpla dichos plazos la proporción de la calificación correspondiente será de cero para ese incumplimiento.

NOTA3: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- Se respetarán la calificación obtenida en cada una de las partes aprobadas por un año académico.

Convocatoria Extraordinaria

- Se realizará de igual forma que en convocatoria ordinaria.
- El alumno podrá recuperar en esta convocatoria aquellas partes no superadas en evaluación ordinaria

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)



Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en el art. 8 apartado 3. No se puede solicitar evaluación única para prácticas externas.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Enfermedad por nuevo coronavirus, COVID-19. Documentos técnicos para profesionales [Internet]. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2019. Recuperado a partir de: <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>
- Coronavirus disease (COVID-19) Pandemic [Internet]. World Health Organization. 2019. Recuperado a partir de: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Portal de conocimiento Coronavirus SSPA (COVID-19) [Internet]. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. 2019. Recuperado a partir de: <https://portalandaluciacovid19.es/>
- PIAnd COVID-19 [Internet]. Junta de Andalucía. 2019. Recuperado a partir de: <http://covid19.aac.es/>
- Información preventiva [Internet]. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). 2019. Recuperado a partir de: <http://www.ingesa.mscbs.gob.es/home.htm>
- ERS COVID-19 resource centre [Internet]. European Respiratory Society. 2019. Recuperado a partir de: <https://www.ersnet.org/the-society/news/novel-coronavirus-outbreak--update-and-information-for-healthcare-professionals>
- Información sobre la COVID-19 [Internet]. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). 2019. Recuperado a partir de: <https://www.separ.es/node/1705>
- Evidencias COVID-19 [Internet]. Cochrane Iberoamérica. 2019. Recuperado a partir de: <https://es.cochrane.org/es/recursos/evidencias-covid-19>

ENLACES:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales
- <https://www.youtube.com/channel/UC07-dOwgza1lguKA86jqxNA>
- <https://www.youtube.com/channel/UC85VW73bQLEjs taFKP7TwQ>
- <https://covid19.ugr.es/informacion/salud-prevencion>
- <https://www.youtube.com/user/ministeriosyps>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

